

Comunicat

25 de abril del 2013

REUNIÓN CONVENIO Y RECUPERACIÓN PAGAS EXTRA 2012 Y 2013

Esta mañana la empresa nos ha reunido a los Secretarios Generales y Presidente y Secretario del Comité de Empresa para tratar el convenio y la recuperación de las pagas extra de 2012 y 2013.

Sobre el convenio no tienen prisa y esperan a que se firme el contrato programa con la Generalitat para iniciar las negociaciones, para que esto se produzca en este año no hay fecha ni garantías, además, a los sindicatos no les preocupa la problemática de la ultractividad porque dicen que sus abogados entienden que no se nos acabará el Convenio el 8 de julio como afirma el nuestro.

Al respecto de la recuperación de las pagas extra del año 2012, nos dicen que sólo hemos llegado a la recuperación del 4'18 %, así que en esta nómina de abril nos regularizarán la cantidad restante a este porcentaje, y además nos descontarán las retenciones correspondientes al IRPF de todas las cantidades que nos han adelantado. También entiende la empresa que no nos debe abonar el resto hasta llegar al 6% o 7% que corresponde a la totalidad de la paga extra.

Sobre la recuperación de la paga de este año 2013 queda pendiente de negociar.

SEMAF ha pedido a la empresa que nos den una contestación, a ser posible antes del 3 de mayo, sobre la viabilidad de firmar unos acuerdos en los que se refleje la recuperación total de la paga extra de 2012, la del 2013, y el compromiso de firmar una prórroga del Convenio antes del 8 de julio si aún no hay firmado un contrato programa con la Generalitat que nos permita negociar el Convenio.

Os convocamos a todos a participar en las asambleas que realizaremos el 3 de mayo para informaros y tratar el tema en profundidad.

Comissió Executiva del SEMAF a FGC.